

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## TRIBUNAL DE EXAMEN

**764.** ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020, EN RELACIÓN A LA PRUEBA DE FUERZA FLEXORA EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 32 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

**TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 32 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, (BOME Nº 5641, 09/04/2019)**

### A N U N C I O

Reunido el Tribunal el día 12 de octubre de 2020, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.- Se considera que la interpretación que ha dado el Tribunal a la forma de ejecución de la prueba de FUERZA FLEXORA para la aspirantes femeninas en este proceso selectivo es la correcta.

2º.- No obstante lo anterior y dado que no se dio publicidad del criterio adoptado por el Tribunal en cuanto a la ejecución concreta de esta prueba (FUERZA FLEXORA), se considera por motivos de seguridad jurídica que se debe evaluar a la aspirante femenina según la ejecución que se ha llevado a cabo en convocatorias anteriores (ayudando al aspirante a adoptar la posición inicial de partida con los brazos flexionados y la barbilla por encima de la barra permitiéndose al aspirante valerse de un apoyo para adoptar la posición de partida).

Por lo anteriormente expuesto **SE ACUERDA:**

1º.- Evaluar a las aspirantes femeninas en la prueba de **FUERZA FLEXORA** según la ejecución que se llevó a cabo en convocatorias anteriores.

2º.- A las aspirantes que ya han realizado la prueba, convocarlas para la ejecución de la misma con carácter optativo.

3º.- Aquellas aspirantes que quedaron eliminadas en esta prueba, quedan convocadas a realizar dicha prueba el próximo **sábado día 17 de octubre de 2020 a las 8:00 horas** (día señalado como de incidencias)

4º.- A las aspirantes que ya han realizado esta prueba durante los días 9, 10 y 11 de octubre, si así lo estiman conveniente, quedan convocadas a realizar dicha prueba el próximo **sábado día 17 de octubre de 2020 a las 8:00 horas** (día señalado como de incidencias)

Así mismo el Tribunal, en la misma sesión acordó que debido a las inclemencias meteorológicas del día 12 de octubre de 2020, quedaron suspendidas las pruebas de **VELOCIDAD (50 metros) y PRUEBA DE AGILIDAD**, por lo que se convoca a los 28 aspirantes que no pudieron realizar las citadas pruebas, el próximo sábado día 17 de octubre de 2020 a las 8:00 horas (día señalado como de incidencias).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Melilla 12 de octubre de 2020,  
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,  
Juan Luis Villaseca Villanueva